



ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS
ISSN 1850-6747

Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político

Human rights and post-kirchnerismo: resonances of a decade and outline of the new political panorama



Mercedes Barros

mercedesbarros@gmail.com

Universidad Nacional de Río Negro

Virginia Morales

mvirginiamorales22@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Enviado: 27/02/2016

Aceptado: 05/05/2016

Mercedes Barros y Virginia Morales ; "Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político", en Revista de Estudios Sociales Contemporáneos n° 14 IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional De Cuyo, 2016, pp. 104-124



Resumen

El triunfo en las últimas elecciones presidenciales de la Alianza Cambiemos implicó un viraje respecto de la política de derechos humanos implementada por los gobiernos anteriores. Este artículo se propone indagar sobre tal viraje explorando las repercusiones de la última década en relación al acercamiento estrecho entre el movimiento de derechos humanos y los gobiernos kirchneristas, y por el otro, esbozando una primera caracterización respecto de la política de derechos humanos de la nueva coalición gobernante. Nos detendremos por último, brevemente en los desafíos que el nuevo panorama político plantea para la lucha por los derechos humanos en la Argentina y para los organismos que la han encabezado desde la última dictadura militar hasta nuestros días.

Palabras claves: movimiento de derechos humanos, discurso político, kirchnerismo, Alianza Cambiemos, deskirchnerización

Abstract

The victory in the last presidential election of the Alianza Cambiemos involved a turning point in the human rights policy implemented by previous governments. This paper aims, on the one hand, to bring to light the repercussions of the close relationship between the human rights movement and Kirchnerist governments during the last decade. On the other hand, seeks to make an initial inquiry regarding the human rights policy of the new ruling coalition, focusing finally briefly in the challenges that the new political landscape poses to the struggle for human rights in Argentina and to the historical human rights organisations.

Keywords: human rights movement, Kirchnerismo, Alianza Cambiemos, political discourse, deskirchnerization.





Después de más de 12 años de un proyecto de inclusión, hoy las políticas de Estado empiezan a ser de exclusión social, política, económica y cultural [...] Por eso, exigimos que se terminen los despidos, que se respete el derecho al trabajo, que se mantengan las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia para que encontremos a todos los jóvenes apropiados, para que se sigan preservando, recuperando y resignificando los ex centros clandestinos, para que continúe la búsqueda de los cuerpos de los detenidos-desaparecidos y que sigan los juicios a los genocidas (Documento leído por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas e HIJOS el 24-03-2016).

I. Introducción

Luego de un reñido balotaje, la alianza “Cambiamos” se impuso en las elecciones presidenciales en la Argentina poniendo fin al predominio político del kirchnerismo de los últimos años.

¹ La fuerza política liderada por Mauricio Macri, organizó su campaña electoral principalmente en torno a la necesidad de un “cambio” de rumbo en la política nacional que asegurara el fin de una década de desunión y crispación entre los argentinos promovida por un liderazgo político de sesgo autoritario que empobreció la calidad institucional de la actual democracia. Durante el período preelectoral, la crítica hacia el Kirchnerismo fue adoptando diversas formas e intensidades de acuerdo a los vaivenes de la opinión pública. Uno de los temas que de manera intermitente nutrió a esta crítica inmiscuyéndose ocasionalmente en la campaña presidencial fue la política de los derechos humanos de los gobiernos Kirchneristas. Si bien las estrategias comunicacionales del candidato ganador desalentaron la expresión de un po-

¹ El 22 de Noviembre del 2015, el candidato de la Alianza Cambiamos se impuso frente al candidato del Frente para la Victoria Daniel Scioli por el 51,40%.

sicionamiento claro y unívoco respecto a dicha cuestión -evitando referirse a temas puntuales y sensibles para la opinión pública-, dejaron entrever su mirada crítica respecto a uno de los rasgos centrales que caracterizaron los dos períodos de gobierno del matrimonio Kirchner. Así fue cómo la necesidad del “cambio” de rumbo también traería la revisión del tratamiento de los derechos humanos de la última década.

Una vez asumidas las nuevas autoridades y en el transcurso de los primeros meses de gestión, los contornos del posicionamiento del nuevo gobierno se manifestaron con mayor claridad. La herencia recibida en materia de derechos humanos alimenta un diagnóstico del presente que promueve un “viraje” que atañe principalmente al entendimiento mismo de los derechos humanos como al orden de prioridades en esta materia en la Argentina actual. Este redireccionamiento puesto ya en marcha no ha pasado desapercibido entre las principales organizaciones ligadas a la lucha por los derechos humanos en el país. A poco tiempo de iniciada la nueva gestión, los referentes más importantes de estas agrupaciones (y de los sectores que las acompañan) han mostrado signos de preocupación y/o manifestado su rechazo frente a los avances del cambio. La cita que da comienzo al presente texto pone de manifiesto la insistencia de los organismos por la continuidad de la política de derechos humanos de los últimos doce años. De este modo, el panorama político actual plantea un nuevo escenario para las reivindicaciones en torno a los derechos humanos y dispara varios interrogantes que vale la pena comenzar a abordar aún cuando parezca prematuro poder ofrecer resultados interpretativos acabados del período. Por cierto entonces cabe preguntarse: ¿cómo entender el viraje en materia de derechos humanos propuesto por el gobierno? ¿sobre qué diagnóstico se basa y se propone tal cambio? ¿qué implicancias conlleva para la lucha por los derechos humanos en el país?

El presente trabajo merodea sobre ese nuevo escenario persiguiendo un doble objetivo. Por un lado, procura





ofrecer una visión general de las repercusiones de los gobiernos kirchneristas sobre la lucha por los derechos humanos. Por otro, busca esbozar los contornos de la política de derechos humanos de la nueva coalición gobernante, y sus primeras consecuencias. De este modo, en una primera parte del trabajo volveremos sobre los doce años pasados, no con ansias de comparación con el actual gobierno, sino más bien con la intención de rastrear las implicancias más notorias de esta década sobre la configuración identitaria de los grupos de derechos humanos, sobre los sentidos de su lucha, como también respecto al entendimiento de la noción misma de los derechos humanos en el país. Esa suerte de “mapeo” nos permitirá descifrar el contexto significativo desde el cual emerge la crítica y la necesidad del cambio de la nueva fuerza política gobernante. Seguidamente, entonces nos abocamos de lleno a indagar el “viraje” que comienza a delinearse durante los primeros meses de gobierno de Mauricio Macri, deteniéndonos particularmente en la apuesta por la “deskirchnerización” para destacar sus alcances e implicancias. Finalmente, reflexionaremos brevemente sobre los importantes desafíos que dicho viraje plantea para la lucha por los derechos humanos y el movimiento que la encabeza.²

2 Partiendo de una concepción discursiva de lo social y asumiendo el carácter contingente y precario de todo proceso significativo e identitario, en este artículo nos interesa particularmente llevar a cabo un análisis de los procesos de resignificación discursiva alrededor de la lucha por los derechos humanos que han tenido lugar en los últimos años, poniendo de manifiesto los desplazamientos de sentido que se han dado, como así también sus repercusiones e implicancias a mediano y largo plazo. Nuestro análisis se nutre de la perspectiva de la teoría política del discurso desarrollada a partir de los primeros escritos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, 1985 (Laclau, 1990, 1996, 2005), y enriquecida por las posteriores intervenciones teóricas y analíticas llevadas a cabo por varios otros intelectuales.

2. Resonancias de una década: reconfiguración identitaria y desplazamientos de sentido en la lucha por los derechos humanos bajo el Kirchnerismo

Si hay algo que ha generado un consenso tanto en el ámbito político como en el campo intelectual y periodístico respecto al Kirchnerismo, ha sido ciertamente la importancia que este proyecto político le otorgó al tratamiento de las violaciones de los derechos humanos bajo la última dictadura militar. Más allá de las discrepancias en torno a las intenciones políticas que se le atribuyen a esta ponderación, esta fuerza política aparece y se proyecta (ante aliados y opositores) como la precursora de los avances logrados en materia de verdad, memoria y justicia en Argentina. Sin ánimo de detenernos en la caracterización pormenorizada de los logros efectivos que eventualmente se alcanzaron en los últimos años, nos interesa aquí indagar particularmente como tal preponderancia en el discurso político Kirchnerista incidió en el campo de los derechos humanos, qué implicancias tuvo entre sus referentes y en los contenidos y sentidos de su lucha. Por cierto, las ecos del vínculo entre esta fuerza política y los derechos humanos resuenan en el diagnóstico del presente y en las voces del cambio.

Ahora bien, el acercamiento entre los derechos humanos y el Kirchnerismo encontró sus orígenes en el proceso de articulación política³ que tuvo lugar en los

3 Desde la teoría política del discurso, el proceso de significación de las prácticas, objetos y sujetos del mundo social involucra la puesta en marcha de prácticas articuladoras a través de las cuales se establecen relaciones entre los elementos discursivos de tal manera que su identidad es modificada como resultado de esas prácticas (Laclau y Mouffe, 1985). Indagar sobre esas prácticas nos permite precisamente mostrar cómo la demanda de derechos humanos será articulada a otras demandas políticas y cómo su significado y sentido sufrirán alteraciones como consecuencia del mismo proceso de contaminación que supone todo proceso articulador.





pasos iniciales de la presidencia de Néstor Kirchner.⁴ Como ha sido señalado ya, el discurso de Kirchner comienza a tomar forma a través del trazado de una doble frontera política. Por un lado, una frontera que lo separaba de un pasado reciente encarnado en el menemismo y las consecuencias sociales del proceso de reformas del mercado, y por otro, una más ambiciosa que excluía a un pasado más remoto que se remontaba a la dictadura militar y cuyas efectos se prolongaron hasta el presente (Aboy Carlés, 2005). Esta última ruptura se organizó alrededor de una crítica hacia la impunidad existente por medio de la cual se denunciaba un proceso de larga data que situaba a los gobiernos democráticos precedentes en una línea de continuidad con la última dictadura militar. En la definición de este trazado, el nuevo presidente retomó e hizo propio un lenguaje político —con sus usos y sentidos— que provenía del campo de la lucha por los derechos humanos y que se había tornado crecientemente disponible y creíble en el contexto de la crisis del 2001. Como hemos mostrado en otro lugar con mayor detenimiento, durante los años 2001 y 2002, frente a los devaluados representantes políticos, las agrupaciones de derechos humanos adquirieron un significativo protagonismo y se convirtieron en uno de los espacios de mayor legitimidad para expresar y canalizar los descontentos sociales (Barros, 2012; Pereyra, 2005). La denuncia contra la impunidad que el nuevo presidente inscribía en el seno del Estado operaba sobre ese protagonismo y sobre la legitimidad amplia del lenguaje político que nutría los reclamos de las protestas sociales. En la articulación de la denuncia, Kirchner iba gestando los contornos de una relación de solidaridad estrecha con los grupos de derechos humanos y con sus luchas. En sus palabras: “Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justi-

4 Nos hemos detenido en el análisis discursivo pormenorizado de esta articulación política en trabajos previos, véase, Barros y Dain, 2012; Barros, 2009; Barros, 2012; Morales, 2015. Sobre el tema véase también, Andriotti Romanin, 2015; Retamozo, 2011; Sarlo, 2011; Torre, 2004; Verbitsky, 2011.

cia y lucha contra la impunidad” (Kirchner, 24-03-2004).

Asimismo, la doble frontera que separaba al nuevo gobierno del pasado reciente y remoto, lo unía no solo con los familiares de las víctimas de la represión, sino también con las víctimas mismas. Al respecto, el entonces presidente decía:

Queremos que haya justicia, queremos que realmente haya una recuperación fortísima de la memoria y que en esta Argentina se vuelvan a recordar, recuperar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen y una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, que ha dejado un ejemplo, que ha dejado un sendero, su vida, sus madres, que ha dejado sus abuelas y que ha dejado sus hijos. Hoy están presentes en las manos de ustedes (Kirchner, 24-03-2004).

Esta relación estrecha se consolidaba cuando él mismo se posiciona como parte de la generación diezmada por la dictadura.⁵

Les vengo a proponer que recordemos los sueños de nuestros patriotas fundadores y de nuestros abuelos inmigrantes y pioneros, de nuestra generación que puso todo y dejó todo pensando en un país de iguales (Kirchner, 24-03-2004).

Esta relación de igualdad que operaba en el discurso de Kirchner implicaba la inclusión en el campo de lo legítimo de todos aquellos jóvenes idealistas de izquierda y de su lucha revolucionaria. A su vez, esta relación se

5 Sobre este punto, una serie de estudios han centrado sus análisis en la relación que estableció Néstor Kirchner con la generación de militantes de los años setentas a partir de indagar en los modos en que el discurso presidencial recupera al pasado reciente y las representaciones que allí aparecen de la militancia y de otros aspectos tales como la violencia política. Véase Montero, 2012; Carnovale, 2006; Jelin, 2007.





sostenía sobre la exclusión de los sectores comprometidos con la represión ilegal y con aquel modelo de país de exclusión y desigualdad que se iniciaba en la dictadura y que había encontrado su auge en la década del noventa. Como resultado de esta operación de inclusión y exclusión que funcionaba con el telón de fondo de la doble ruptura kirchnerista, la lucha contra la impunidad del gobierno era así también significada como una lucha contra la desigualdad y contra la exclusión social (Barros y Daín, 2012)

Ahora bien, el discurso incipiente del gobierno no quedó solo en un gesto simbólico de apoyo a luchas precedentes, sino que se tradujo en medidas concretas e inmediatas⁶ (replicadas y extendidas posteriormente por su sucesora Cristina Fernández de Kirchner) y en avances efectivos en materia de verdad, memoria y justicia, (manifiestos en la proliferación de los juicios, en el progreso en materia de verdad y en la recuperación y

reconstrucción de la memoria).⁷

7 Respecto al reclamo de justicia, el Estado nacional además de promover el desarrollo de los juicios intervino a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como parte querellante y del Área Jurídica Nacional en la etapa instructoria, de debate oral y en la etapa recursiva. De acuerdo a los registros del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), un total de 2071 personas, entre civiles y personal de las fuerzas armadas y de seguridad, están o estuvieron involucradas en causas vinculadas con el terrorismo de Estado al día de hoy (CELS, 2013). Hacia el final del gobierno de Cristina Fernández, 632 personas fueron condenadas en 147 sentencias, y actualmente, hay 13 juicios en curso. En términos de los organismos, otro valioso aporte del Poder Ejecutivo lo constituyó el orden presidencial de desclasificar la información vinculada al accionar de las fuerzas armadas durante la última dictadura. Se trata, en términos del CELS “de la decisión institucional de buscar, relevar y publicar los llamados ‘archivos de la represión’, documentos que registran, por ejemplo, el seguimiento de personas y las sesiones de torturas” (2015). En relación al reclamo por verdad, resultaron centrales la emergencia de numerosos nuevos testimonios a partir del impulso inusitado de los juicios promovidos por el Estado (CELS, 2015). A su vez, el apoyo simbólico y económico hacia los organismos de derechos humanos por parte del Estado contribuyó en los proceso de búsqueda y recopilación de los organismos sobre la información de los restos de los detenidos-desaparecidos como así también en la búsqueda de los nietos apropiados. El traspaso del Banco Nacional de Datos Genéticos a la jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva representa un impulso en la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas. Asimismo, la creación del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (Ruvte) de la Secretaría de Derechos Humanos, representó también un avance importante en la construcción de una matriz de datos de alcance nacional -de actualización constante- sobre las víctimas del terrorismo de Estado y de los centros clandestinos de detención y otros lugares de reclusión utilizados por la fuerza represiva estatal. Respecto a la recuperación y reconstrucción de la memoria sobre el pasado y sus protagonistas, hasta el año 2003, de los más de 600 centros clandestinos de detención ilegal que funcionaron entre 1976 y 1983, sólo 2 se habían recuperado como espacios de memoria. En contraste, a partir de los gobiernos Kirchneristas, se señalaron 219 lugares y se recuperaron otros 32 centros, en los cuales se pusieron en funcionamiento sitios de memoria reconvertidos en espacios que llevan adelante de modo permanente actividades de memoria, investigación, educación y promoción de derechos. Otro de los avances relevantes ha sido el establecimiento del Archivo Nacional de la Memoria, creado con la finalidad de preservar, conservar y difundir documentación sobre el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales durante la última dictadura. Para mayor información de estos avances véase el sitio web de la Secretaría de Derechos humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

6 La anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el posicionamiento del presidente a favor de la reapertura de los procesos judiciales contra personas involucradas en la represión ilegal, la derogación del decreto de prohibición de extradición de militares argentinos y la ratificación del convenio internacional sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad, fueron algunas de las medidas iniciales que se tomaron en los primeros dos años de gobierno.





Las implicancias de este nuevo posicionamiento sobre el campo de los derechos humanos, sobre sus sentidos, contenidos y protagonistas son varias, pero podemos identificar aquí tres principales. En primer lugar, se desató un proceso de fuerte identificación política con la figura presidencial que eventualmente alteró la percepción de los organismos respecto del rol y el lugar del Estado, (Barros, 2012; Morales, 2012, 2015). En el transcurso de unos pocos meses, la relación de contigüidad entre los derechos humanos y el nuevo gobierno que se esbozaba desde el discurso oficial encontraba una respuesta favorable entre los distintos grupos. En una de las primeras entrevistas con el gobierno, Hebe de Bonafini, presidente de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, expresó, “Kirchner no es como los demás. Ha empezado a hacer algunas de las cosas con las que todos estuvimos soñando desde hace mucho tiempo” (*Clarín*, 04-07-2003). En este mismo sentido, a poco tiempo de anuladas las leyes de Obediencia Debida y del Punto Final, Estela de Carlotto también decía, “El presidente Kirchner es un ignoto que está haciendo más de lo que prometió hacer” (*Río Negro*, 08-03-2004). Con el correr de los años, durante los dos períodos de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, esta identificación (si bien no de manera homogénea como veremos más adelante) entre el gobierno y los grupos de derechos humanos se consolidó. Por primera vez, las Madres de Plaza de Mayo entregaron sus pañuelos blancos a un ex presidente de la Nación y no dudaron en denominarlo como “uno de nuestros hijos”.⁸

Así, las prácticas de resistencia enfrentadas al Esta-

8 El fallecimiento de Néstor Kirchner en octubre de 2010 se constituyó en la primera ocasión en que Madres y Abuelas de Plaza de Mayo entregaron sus pañuelos a un representante del Estado. En conjunto con esta acción, la Asociación Madres de Plaza de Mayo (AMPM) emitió un comunicado titulado “Néstor, nuestro hijo” mientras que las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (MPMLF) manifestaron su apoyo a la actual presidenta Cristina Fernández: “La queremos como a una hija, para mí es mi hija, tiene la misma edad”. Véanse todos los diarios del 28-10-2010.

do desarrolladas durante las dos primeras décadas de experiencia democrática comenzaron a redefinirse ante el discurso de Kirchner y sus políticas. Esto también respondió a que el impulso del nuevo gobierno en materia de verdad, memoria y justicia, vino acompañado de una participación inédita de los grupos de derechos humanos en las instancias de decisión e implementación de las políticas estatales.⁹ La creación y ampliación de áreas administrativas y de programas en el Estado nacional involucró a las diferentes organizaciones y posicionó a varios de los más destacados activistas en lugares claves de decisión política con una gran carga de exposición y visibilidad pública. Las organizaciones que hasta hacía poco tiempo atrás, habían surgido y se habían desarrollado no sólo por fuera del vínculo estatal sino -la mayoría de las veces- en clara oposición, se encontraron participando en programas gubernamentales, colaborando activamente con la gestión estatal y compitiendo por cargos políticos electivos tanto a nivel local como nacional. De este modo, las nuevas relaciones con el gobierno no tardaron en promover redefiniciones en las estrategias de lucha de los organismos. El Estado dejaría de ser el blanco de los reclamos y se convertiría en un aliado decisivo de su lucha. Así fue como la AMPM en el año 2006 decidió no continuar con las históricas Marchas de la

9 Los organismos han participado activamente en articulación con Estado nacional en la recuperación de los ex centros clandestinos de detención a la vez que continúan haciéndolo en lo referido a la coordinación de los mismos. El Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos construido en la ex Escuela de Mecánica de la Armada que funcionó como el centro clandestino de detención más grande durante la última dictadura, representa una clara expresión de ello. El Directorio del sitio está conformado por los organismos, quienes a su vez, poseen espacios propios y realizan actividades -en mayor o menor medida- financiadas por el Estado nacional, entre las que se destacan la Tecnicatura en Periodismo Deportivo (H.I.J.O.S.) y la Tecnicatura en Música Popular (MPMLF). Por otra parte, Abuelas de Plaza de Mayo cumple una función activa en el desarrollo del Bando Nacional de Datos Genéticos y forma parte de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad.





Resistencia, iniciadas bajo el régimen militar y realizadas indefectiblemente desde entonces.¹⁰

En segundo lugar entonces, y en estrecha relación con el punto anterior, la lucha histórica del movimiento de derechos humanos quedó entrelazada a un nuevo proyecto político que si bien aglutinaba varias fuerzas políticas, traía consigo una robusta impronta peronista. Es decir, este lazo tendido por el nuevo presidente acercó a los grupos de derechos humanos no sólo a su figura particular sino también a un ideario político de larga data con el que poca relación habían mantenido hasta aquel momento. El peronismo, en sus diversas versiones, no había logrado mostrarse demasiado hospitalario hacia la causa de los derechos humanos en la etapa democrática. Desde la transición misma, más que acercamientos, entre la dirigencia peronista y el movimiento de derechos humanos, proliferaron los desencuentros y las distancias.¹¹ Durante la reapertura democrática, y pese al lugar significativo que los grupos de derechos humanos ocuparon en la conformación del frente de oposición a la dictadura, el peronismo se mostró reacio a acompañar los reclamos de justicia y castigo sostenido por

10 Desde 1981, las Madres de Plaza de Mayo realizaron la Marcha de la Resistencia una vez por año de manera ininterrumpida. Respecto de su finalización, dice Bonafini: "siempre resistimos al enemigo que estaba ahí, en la Casa Rosada. Primero la dictadura, después Alfonsín [...] Después vino Menem que entregó y arruinó al país [...] Ahora hay un cambio en Latinoamérica y aquí y decidimos que era la última Marcha de la Resistencia. El enemigo ya no está ahí dentro. Pero seguimos con todo lo de siempre" (Bonafini, 02-02-2006).

11 Cabe destacar, que a pesar de la cercanía de muchos de los organismos con lenguajes políticos partidarios como el caso de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el mayor o menor grado de acercamiento que manifestaron los organismos con los gobiernos de las décadas del '80 y '90, en incluso aún, con los gobiernos kirchneristas, estuvo dado más por el posicionamiento que cada uno de ellos tuvo respecto de las demandas de memoria, verdad y justicia que por la ideología política que representaban.

los familiares de las víctimas (Barros, 2011; Jelin, 1995; Landi y Gonzalez Bombal, 1995; Gonzalez Bombal, 1987, 2004; Leis, 1989; Quiroga, 1996. Palermo, 2004). Las políticas tendientes a la pacificación nacional de Carlos Menem relegaron la causa de los derechos humanos a los confines de un pasado desdeñable y por tanto olvidable, provocando un fuerte enfrentamiento con el movimiento de derechos humanos en su conjunto durante los dos mandatos de su gestión (Pereyra, 2005). En oposición a estas políticas, el nuevo gobierno liderado por Néstor Kirchner no sólo incluyó las reivindicaciones de los grupos de derechos humanos entre sus políticas públicas, sino que además como vimos les otorgó un lugar privilegiado. Las banderas políticas del peronismo histórico que reaparecieron con renovada intensidad en la apuesta política del nuevo presidente -primero y luego en la de su sucesora-, se articularon con su cruzada contra la impunidad del pasado y del presente. Inclusión, igualdad, justicia social se conjugaron en el nuevo lenguaje político, con las demandas por verdad, memoria y justicia.¹²

En tercer lugar, y como resultado de este proceso

12 La AMPM, y en menor medida las MPMLF, representan los organismos en los cuales el peronismo histórico se ha inscripto con mayor fuerza en sus luchas e identidades. A medida que se fortaleció la identificación con los gobiernos kirchneristas, la figura y los ideales de Juan Domingo Perón y Eva Duarte adquirieron relevancia para sus luchas actuales además de que posibilitaron una redefinición de la interpretación de las luchas de sus hijos. En este sentido, a la definición de "jóvenes revolucionarios" emergente durante los noventa, se incorpora la de "militantes que luchaban por la justicia social" -incluso aún, en muchos casos se reivindica su militancia peronista-. Reflexionando sobre su lucha, en una entrevista con el matutino Pagina 12, Taty Almeida (MPMLF) dice: "El verdadero antes y después de la historia, para mí, se da con la llegada de Néstor y Cristina. Eso lo tengo bien claro. Ahí tomé conciencia, empecé a analizar realmente el peronismo. El compromiso de mi hijo Alejandro lo encontré en Néstor, quien me demostró con su ejemplo y teniendo la edad que tendrían nuestros hijos [...] A través de su ejemplo, me afiancé en mi compromiso con mi hijo Alejandro. Hace mucho que ya me afeité los pelos; pero tampoco soy peronista del todo. Eso sí, rescato, ¡y de qué manera! la figura de Evita" (Página 12, 24-03-2016).





articulatorio, tanto el nuevo proyecto político como los grupos de derechos humanos sufrieron alteraciones en sus identidades como así también en sus reivindicaciones.¹³ Como recién mencionamos, la lucha por los derechos humanos resultó una dimensión constitutiva del Kirchnerismo, y sus más diversas iniciativas políticas e institucionales quedaron condicionadas por la presencia privilegiada de esa demanda en su configuración discursiva -limitando el horizonte de lo decible y posible en su gestión de gobierno-.¹⁴

En relación al movimiento de derechos humanos, dos implicancias cruciales se derivan de su articulación y del resultante acercamiento con el Kirchnerismo en tanto proyecto político. Por un lado, y como ya planteamos más arriba, la articulación implicó una vinculación inédita con el ámbito estatal que trajo aparejado una reconfiguración identitaria manifiesta en el abandono del enfrentamiento con el poder del Estado (enfrentamiento que le había dado origen). La denuncia contra la impunidad, que hasta hacía poco tiempo atrás resonaba principalmente en el ámbito del movimiento de derechos humanos y otros sectores de izquierda marginales, ganaba ahora un nuevo estatus político en la voz del nuevo presidente (Pereyra,

13 Como sostendremos, todo proceso articulatorio propicia la mutua contaminación de los términos en juego, alterando decididamente su significación inicial (Laclau y Mouffe, 1985).

14 Uno de los momentos en los que dicho condicionamiento se visibilizó con mayor claridad estuvo signado por la decisión presidencial de relevar a la cúpula militar durante el 2013 y nombrar al Teniente General César Milani como jefe del Ejército. Durante los días siguientes, se hicieron públicas una serie de acusaciones que destacaban la presunta participación del nuevo jefe en delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Así, tanto la decisión política como la figura de Cristina Kirchner recibieron fuertes críticas y manifestaciones de rechazo provenientes no sólo de diversas fuerzas políticas, sino también de los mismos organismos de derechos humanos, quienes percibieron el nombramiento como un “retorno a la obediencia debida” (Taty Almeida en Página 12, 21-12-2013).

2005). Era ahora, desde la propia esfera estatal que se configuraba un escenario distinto de responsabilidades en torno a los delitos del pasado y sus efectos en el presente. La cruzada contra la impunidad desde el discurso del nuevo gobierno no limitaba la responsabilidad al sector militar; sino que la extendía a todos aquellos sectores civiles, eclesiásticos, empresariales, que apoyaron y fueron cómplices de la imposición represiva de un modelo económico de exclusión y desigualdad social. El Estado pasaba a convertirse en un socio estratégico en el nuevo enfrentamiento que suponía la etapa de identificación y denuncia de los sectores y corporaciones que hasta entonces habían quedado inmunes a las acusaciones sobre su complicidad y silencio respecto del pasado de violencia e impunidad.¹⁵ Por otro lado, el proceso articulatorio entre derechos humanos y Kirchnerismo impulsó la ampliación del alcance de la lucha de los organismos en un doble sentido. En primer término, la causa por los derechos humanos se extendió hacia otros blancos de denuncia, promoviendo la actuación de los organismos en numerosas nuevas causas y procesos. Si bien las investigaciones en torno al involucramiento de las fuerzas militares en la represión ilegal continuó y se prosiguió con los enjuiciamientos a ex-represores, se sumaron

15 La reapertura de los procesos judiciales durante el kirchnerismo ofreció la posibilidad de profundizar los aspectos esbozados en los testimonios de los años ochentas respecto de la participación de civiles en los delitos de lesa humanidad. Durante la última década se han dado inicio a causas contra numerosas empresas que han participado en los actos de terrorismo de Estado. En el caso de la emblemática causa Papel Prensa, el Estado nacional a través de la Secretaría de Derechos Humanos ha aportado prueba documental, ha propuesto peritos de parte y ha solicitado la recepción por parte del juzgado de las declaraciones de los imputados, directivos y responsables de los diarios Clarín, La Nación y La Razón. Otro punto a destacar, es la promulgación realizada por Cristina Kirchner de la ley de creación de la Comisión Parlamentaria Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia destinada a identificar e investigar a los actores económicos y técnicos que contribuyeron y/o se beneficiaron con la dictadura aportando apoyo de diversa índole.





nuevas causas judiciales, nuevos procesos de búsqueda de verdad y de recuperación de la memoria en relación a las complicidades civiles, del clero y del mundo empresarial con los delitos de lesa humanidad. En segundo término, la nueva articulación acentuó el desplazamiento de la causa por los derechos humanos (ya iniciado años atrás por los propios organismos) hacia otros reclamos populares ya no directamente vinculados a los crímenes de la dictadura. El nuevo discurso político que hacía de la lucha contra la impunidad una lucha contra la exclusión y la desigualdad social profundizó el corrimiento de los límites del lugar y misión de los grupos de derechos humanos en la coyuntura sociopolítica argentina. Asimismo, su nueva misión se plasmó en los diversos programas y proyectos -promovidos desde las mismas organizaciones o desde el propio Estado- en torno a cuestiones sociales tales como vivienda, salud y educación. Es en este marco que se inscribió el controvertido proyecto, “Sueños Compartidos” que involucró a la AMPM, y a partir del cual se construyeron centenares de viviendas para familias carenciadas a lo largo del país junto a diversos hospitales, plazas y centros de contención para mujeres víctimas de la violencia de género.¹⁶

De este modo, el proceso articulador entre Kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos promovió un tipo de lucha y una forma de identidad que se

16 La “Misión Sueños Compartidos” se inicia en octubre de 2006 como un “Plan piloto de capacitación en construcción de viviendas”. El proyecto incorpora al trabajo formal a los hombres y mujeres del barrio en donde se ejecuta y brinda las capacitaciones necesarias para la realización de la obra. Con los meses, la Misión se consolida y extiende a lo largo de todo el país. Para esta etapa, cuentan con el financiamiento del Plan Federal a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal de la Nación. Durante el mes de junio de 2011, la Misión Sueños Compartidos, y con ello la AMPM, deviene al centro de la escena pública como consecuencia de las denuncias respecto de las irregularidades en las obras y del desvío de los recursos económicos recibidos desde el gobierno nacional. Actualmente el caso está siendo investigado por el Poder Judicial.

alejó de aquel movimiento de los inicios de la experiencia democrática. Durante los últimos doce años, aquella lucha circunscripta al ámbito de la justicia y luego replegada a los márgenes de lo social, encontró un nuevo lugar en el propio ámbito estatal, y una misión en la lucha por la igualdad y la inclusión social.

Ahora bien, este proceso de desplazamiento que involucró el significado mismo de los derechos humanos, no estuvo libre de tensiones y controversias tanto entre las mismas agrupaciones, como en su relación con otros sectores de la sociedad. Antes de pasar al próximo apartado nos detendremos en las disputas que se desprendieron de la nueva configuración identitaria auspiciada por la articulación política del Kirchnerismo.

Por una parte, el proceso identificatorio que sostuvo al acercamiento no fue homogéneo para los diferentes grupos que conformaban el movimiento de derechos humanos. Unos y otros, si bien interpelados por la nueva configuración discursiva que hacía de los reclamos históricos de los organismos parte crucial de gestión gubernamental, respondieron de manera heterogénea a los llamados del gobierno durante los doce años de administración kirchnerista. Como en todo proceso de identificación en donde se juegan momentos de identificación vs desidentificación que impiden la clausura de la constitución identitaria (promoviendo una identidad siempre precaria y contingente) (Laclau, 2005), el desplazamiento inconcluso entre uno y otro momento de los diversos grupos en cuestión, generó ciertas rispideces y acusaciones cruzadas respecto al rol que los grupos debían adoptar en y frente al ámbito estatal y la misión que se esperaba de estos. Así, los diferentes momentos se tradujeron en una participación diferencial de los organismos en el acceso a la toma de decisiones gubernamentales respecto de las políticas de derechos humanos. Esto es, mientras que algunos organismos formaron parte de la mesa chica de negociaciones y se vieron beneficiados por el apoyo estatal -ya sea económico, político y/o legislativo-, otros permanecieron en





los márgenes y excluidos de esos beneficios.¹⁷ Aquellos que mantuvieron una distancia crítica, repudiaron la estrechez del lazo entre el gobierno y algunos de los grupos más destacados del movimiento, como por ejemplo el que mantuvieron la AMPM y Abuelas de plaza de Mayo. Asimismo, las acusaciones y tensiones se dieron también al interior de los mismos organismos. La nueva misión traducida en el involucramiento de los grupos en nuevos proyectos y funciones no fue recibida con el mismo entusiasmo por los diferentes activistas de los organismos, lo que resultó muchas veces en el alejamiento de varios grupos de militantes y en el cuestionamiento de sus principales referentes. Las palabras de Pérez Esquivel son iluminadoras al respecto:

Nadie es dueño de los derechos humanos [...] Los derechos humanos deben ser comprendidos en su integridad, como parte indivisible de la construcción democrática. No se agotan en la terrible dictadura militar que sufrimos, tanto en nuestro país como en todo el continente” (09-10-2008).

Por otra parte, los vínculos con un nuevo ideario político también proporcionaron nuevos espacios de

17 En una Carta Abierta a la presidenta de la Nación, Adolfo Pérez Esquivel -principal referente del Servicio Paz y Justicia-, expresó: “Ciudadana presidenta, hablas de los derechos humanos y privilegios a unos organismos y discriminas a otros. No hay claridad conceptual ni objetividad en las políticas del gobierno. Los gobiernos pasan y los organismos de derechos humanos y sociales trascienden las coyunturas políticas y su credibilidad social es la coherencia entre el decir y el hacer; en el compromiso día a día con el pueblo y en su independencia de los poderes de turno” (09-10-2008). Luego de conocida la Carta Abierta, Pérez Esquivel precisó que la organización que preside no recibe ninguna ayuda del gobierno y manifestó su valoración positiva respecto de muchas de las políticas gubernamentales, como el avance en los juicios de crímenes de lesa humanidad. En este sentido, sostuvo que “hay organismos cuyo objetivo central era derogar las leyes de impunidad, recuperar a los niños expropiados, impulsar los juicios”. Sin embargo, “los derechos humanos no terminan ahí”. Véanse las declaraciones en Perfil 18-10-2008.

solidaridad entre el movimiento de derechos humanos y sectores vinculados al peronismo. Sin embargo, estos vínculos a la vez que promovieron nuevos apoyos -provenientes de la militancia kirchnerista y sectores populares afines-, también comenzaron a mitigar los lazos establecidos con otros movimientos populares y con otras corrientes de activismo principalmente vinculados al movimiento obrero, agrupaciones de izquierda, movimientos sociales de campesinos e indígenas, organizaciones que actúan contra la violencia institucional, movimientos ambientalistas, activistas de género, entre otros (Torras, 2016). La cercanía al ámbito estatal y al partido gobernante auspició la fragmentación de aquel amplio arco de protestas sociales y movimientos populares que se gestó en los años noventa y del cual el movimiento de derechos humanos era un referente de lucha.¹⁸

Finalmente, otra de las derivas del acercamiento de

18 A medida que muchos de los movimientos sociales y espacios políticos de izquierda comenzaron a manifestarse en discrepancia con los gobiernos kirchneristas, como es el caso de los movimientos de desocupados y el Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT), las Madres de Plaza de Mayo se manifestaron críticas hacia el posicionamiento que éstos adoptaron y progresivamente dejaron de formar parte del mismo frente popular de lucha. Una de las expresiones que adoptó este distanciamiento se manifestó en las disputas que protagonizó la AMPM con el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados cada vez que éstos últimos se hicieron presentes en la Plaza de Mayo para manifestar su confrontación con el gobierno de Cristina Kirchner los jueves por la tarde, día de la ronda de las Madres. Asimismo, interrogada por su relación estrecha con el gobierno y por las críticas en relación a ello que comenzaron a circular entre los sectores políticos vinculados a la izquierda, Taty Almeida argumentó: “Nosotras no hacemos partidismo, política sí. Nuestra lucha se transformó en una lucha política sin saberlo. Desde siempre hemos aprobado las cosas que nos parecen que están bien, otras las discutimos o las rechazamos. En Argentina la izquierda no existe. Han aparecido imágenes de dirigentes de izquierda dándose la mano con los ganaderos, ¿para qué?, para estar en contra del gobierno de Kirchner. Es lamentable, al no tener una vida partidista, nosotras recurrimos a quien haya que hacerlo para generar reformas, para exigir, para generar cambios” (2008).





los grupos de derechos humanos al gobierno resultó en la diseminación de una lectura crítica por parte de sectores sociales y políticos opositores al gobierno (tanto provenientes de sectores de izquierda como de derecha) respecto a cierta claudicación por parte de los organismos ante la política oficial, y por lo tanto de la pérdida creciente de independencia y autonomía vis-a-vis la cooptación estatal. Los cuestionamientos se dirigieron hacia la reconfiguración identitaria de los organismos denunciando cierta desviación de sus objetivos originales. Esta crítica se extendió también hacia el entendimiento mismo de los derechos humanos que se impulsaba desde el discurso oficial, anclado en los crímenes de la dictadura, desatendiendo las varias otras reivindicaciones relacionadas con los derechos humanos provenientes de otras agrupaciones y haciendo referencia a otras temáticas. Desde esta mirada, las agrupaciones y el gobierno ayudaban a conformar y diseminar un único relato sobre los derechos humanos que dejaba por fuera otro tipo de demandas y a otros actores sociales que participaban en el campo de los derechos humanos.

Como veremos en el próximo apartado, estos cuestionamientos resuenan en el cambio de rumbo que propone el gobierno de Mauricio Macri en materia de derechos humanos, planteando nuevos dilemas y desafíos para el movimiento de derechos humanos en su conjunto. Sobre esto último nos detendremos en el próximo y último apartado.

3. Cambiemos y su apuesta por la deskirchnerización

Como anticipamos en la introducción, la Alianza Cambiemos que lidera Mauricio Macri, dejó entrever durante la campaña electoral que de asumir al gobierno llevaría a cabo un cambio de rumbo en lo que respecta a las políticas de derechos humanos impulsadas por el kirchnerismo.

Este viraje ya manifiesto en la incipiente gestión, encuentra su superficie de inscripción en las resonancias generadas durante la última década Kirchnerista que acabamos de ver. La necesidad del cambio emerge en tanto crítica que denuncia un *abuso* de la causa de los derechos humanos. Un *abuso* que involucra tanto a los gobiernos anteriores como a los diversos sectores políticos y sociales, entre ellos, los grupos de derechos humanos. En palabras de Macri,

Ahora los derechos humanos no son Sueños Compartidos y los «curros» que han inventado. Con nosotros, todos esos curros se acabaron [...] Siento que ha habido un abuso de sectores bajo esas banderas, el más emblemático es el de las Madres (Macri en *La Nación*, 08-12-2014).

Abuso, por lo tanto, entendido como “uso indebido o excesivo en perjuicio de”, resuena en las diversas acusaciones del presidente cuando se refiere “al curro de los derechos humanos”, al “exceso” de pasado, o cuando califica de “revanchista” el reclamo de justicia por los delitos de lesa humanidad.¹⁹

De este modo, según el líder de la Alianza Cambiemos, los gobiernos kirchneristas y los sectores con los que se vincularon torcieron el deber ser de los derechos humanos. Esto es, corrompieron su lugar y su misión -de ahí el “curro” de los sectores involucrados-, exacerbaron el pasado en detrimento del presente y el futuro, y sobrecargaron la justicia con el afán de venganza. Subyace a este tipo de acusaciones una lectura crítica, que como vimos anteriormente circulaba ya en un amplio número de oponentes políticos, analistas políticos y aún entre algunas mismas agrupaciones de derechos humanos, que sostenía que los gobiernos de la última década en perjuicio de los derechos huma-

19 Véanse las declaraciones de Macri al respecto en *La Nación*, 08-12-2014 y 23-12-2014.





nos manipularon la lucha de los organismos de manera demagógica, de acuerdo a sus intereses particulares y ambiciones de poder. En clara respuesta, Macri sostiene que “los derechos humanos no son de un partido político» (*La Nación*, 23-12-2014) y apuesta a lo que los medios de comunicación -haciéndose eco de palabras anónimas de los funcionarios de la nueva gestión- han caracterizado como “deskirchnerizar” a los derechos humanos.²⁰ Derrotado el Kirchnerismo en las urnas, queda entonces recuperar la verdadera impronta de esta causa, y ocuparse “de lo que está pasando hoy, de los derechos humanos del siglo XXI” (Macri en *La Nación* y *Página 12*, 23-12-2014).²¹

En las sucesivas intervenciones de los últimos meses, la apuesta por la “deskirchnerización” de los derechos

20 Dicha expresión ha sido replicada en numerosas ocasiones por los medios, haciendo eco de los dichos de funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural en el anuncio de la “necesidad de deskirchnerizar la ESMA”, (*La Nación*, 03-01-2016). Véase también el mismo concepto en la editorial de Jorge Rosemberg en *La Nación*, 21-03-2016. Allí se afirma: “desde el triunfo de Mauricio Macri, la nueva administración inició un proceso simultáneo de ‘deskirchnerización’ de la ex ESMA y de acercamiento a los organismos de derechos humanos, que junto con el gobierno porteño conforman el ente tripartito que administra la veintena de edificios y los más de mil empleados que trabajan día a día en el predio”.

21 Cabe destacar que si bien el líder de Cambiemos se posiciona como el principal enunciador de la necesidad del viraje mencionado, diferentes fuerzas políticas y sociales opositoras al kirchnerismo también manifestaron sus demandas de cambio respecto de la política de derechos humanos. Así, Sergio Massa, candidato a presidente en las últimas elecciones, manifestó durante la campaña electoral la necesidad de ocuparse de los “nuevos derechos humanos”, entre los que se encuentran, en sus términos, “las víctimas de la inseguridad y las adicciones”. Véase *La Nación*, 15-12-2014.

humanos se presenta como una iniciativa políticamente neutral que con miras al futuro busca reponer el lugar y la misión verdaderamente universal de esta causa. El titular de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación (DDHHyPC), Claudio Avruj, planteó en reiteradas ocasiones que “en la Argentina hubo una apropiación de la agenda de derechos humanos y se dejó de lado la agenda de derechos económicos, culturales y sociales del presente” (*La Capital*, 06-03-2016). Con lo cual, sostiene, “tenemos que dar un paso adelante, que si realmente algo aprendimos de lo que nos pasó hace 40 años es tener que trabajar fuertemente con una agenda completa de derechos humanos” (*Página 12*, 09-05-2016).

La apuesta del gobierno se puso en marcha de manera inmediata abarcando varios frentes. En los primeros meses de gestión, se propuso reordenar la relevancia de las diferentes problemáticas alrededor de los derechos humanos en las iniciativas de política pública,²² se restó protagonismos a los referentes históricos del movimiento de derechos humanos²³ y se

22 Indicador de ello resulta la reconfiguración de la agenda en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de la Secretaría de DDHHyPC, a partir de la cual los ejes de verdad, memoria y justicia perdieron su posición prioritaria. Del mismo modo, en las demás dependencias del Estado nacional los programas y las áreas relacionadas a estos ejes fueron relegadas, dejaron de funcionar o, incluso aún, desaparecieron.

23 Una muestra clara de esto puede verse en la negativa del presidente a reunirse con los principales referentes del movimiento durante las primeras semanas de gobierno, como así también en las reuniones concretadas por el Secretario de DDHHyPC y el Ministro de Justicia, Germán Garavano, con los familiares de víctimas de la subversión y terrorismo nucleados en el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas. Véase el repudio de los organismos de derechos humanos en *Página 12*, 16-01-2016.





hizo especial hincapié en la nueva misión de la Argentina en la promoción de las libertades y derechos individuales en el contexto internacional, particularmente en el latinoamericano, donde, desde la posición del nuevo gobierno, subsisten regímenes autoritarios que representan una amenaza a las libertades individuales.²⁴ Respecto a esto último, en una de sus primeras apariciones como primer mandatario, Macri se refirió a los derechos humanos y sostuvo ante una audiencia internacional:

Estoy listo para ser la voz para defender los derechos humanos en todo el mundo. Argentina quiere ser parte de las naciones que están luchando contra el terrorismo y el tráfico de drogas, y la defensa de los derechos humanos y la democracia (*Washington Post*, 20-02-2016).

Sumado a estas iniciativas, el gobierno extendió la ola de despidos y los recortes presupuestarios en organismos del Estado a las dependencias vinculadas a los derechos humanos, afectando particularmente a las áreas que se ocupan de las causas por crímenes de lesa humanidad y a la implementación de políticas públicas en torno a los ejes de verdad, memoria y justicia. Así, la Secretaría de DDHHyPC -donde dichas áreas han tenido un peso mayor- se convirtió en el principal blanco de estas acciones. Sin embargo, también se vieron afectadas otras dependencias, direcciones y unidades dentro de otros ministerios. Con lo cual, en pocos meses la nueva gestión desarticuló, o en el mejor de los casos desactivó, una serie de áreas claves en derechos

24 Dicha posición comenzó a hacerse manifiesta en la última Cumbre del Mercosur, donde Mauricio Macri expresó: “quiero pedir expresamente acá, delante de todos los presidentes, la pronta liberación de los presos políticos en Venezuela. En los Estados parte del Mercosur, no puede haber lugar para la persecución política por razones ideológicas ni para la privación ilegítima de la libertad de los que piensan distinto” (Todos los diarios, 21-12-2015).

humanos, tales como el Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia, la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad,²⁵ la Oficina de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Valores y la subgerencia de Promoción de los Derechos Humanos del Banco Central.²⁶

De este modo, bajo la crítica del abuso y mediante la implementación de una serie de medidas administrativas en el marco de lo que Avruj llamó un “cambio de paradigma”, la nueva gestión reordena las prioridades en torno a los reclamos por derechos humanos promoviendo un nuevo entendimiento sobre sus formas y contenidos.²⁷ En ese barajar y dar de nuevo, se juegan

25 En 2011 se creó la Dirección Nacional de Derechos Humanos en el Ministerio de Seguridad. Su principal función consistió en colaborar con la Justicia en causas e investigaciones relativas a los delitos de lesa humanidad, pero también contemplaba un espacio de Género, otro de Violencia Institucional y un Grupo Especial de Asistencia Judicial para supervisar los allanamientos de recolección de ADN de personas que se sospechaba podían haber sido apropiadas durante la última dictadura. En menos de cinco años, desde la Dirección se remitieron unas 3500 unidades documentales a distintas investigaciones judiciales que permitió elaborar un mecanismo de identificación de cadáveres NIN que hizo posible dar con el paradero de 37 personas desaparecidas, entre ellas, el de Luciano Arruga. Para mayor información véase: <http://nos-comunicamos.com.ar/node/5954#sthash.tVW3K0MIF.dpuf>

26 Véase Página 12, 02- 02-2016.

27 Sobre este punto, al ser interrogado por la incorporación del término “Pluralismo Cultural” al nombre de la Secretaría que preside, Caludio Avruj sostuvo: “representa el cambio de paradigma que estamos llevando a cabo. Esto lo hemos hecho en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ha sido reconocido por organismos internacionales por una mirada de avanzada en la agenda del presente y el futuro de derechos humanos, que queremos” (Infojus Noticias, 25-01-2016).





diversas iniciativas que se conjugan en la apuesta de la deskirchnerización. Ahora bien, a primera vista, esta apuesta se concentra en rechazar las implicancias de la estrecha articulación que se generó entre kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos. Es decir, busca debilitar la impronta que este proyecto político le imprimió a la lucha por los derechos humanos, cuestionando tanto la redefinición de las modalidades de lucha como la misión y el lugar que las agrupaciones históricas ocuparon durante la última década.²⁸ En este rechazo, opera una clave interpretativa (puesta en juego por varios analistas, propios y ajenos a la nueva fuerza política) que entiende el acercamiento entre los grupos de derechos humanos y el gobierno como una relación de cooptación política que involucró a dos entidades previamente constituidas y en la cual resuenan nociones como las de clientelismo y manipulación por parte del gobierno y falta de autonomía y sometimiento por parte de los organismos de derechos humanos. El “cambio” que se avizora supone entonces el corrimiento de la política y la devolución de los organismos al terreno original de la sociedad civil, comprendiendo a los derechos humanos como prerrogativas abstractas e inmunes al modo singular en que se articulan con los discursos sociales y políticos. En palabras de Claudio Avruj:

Los derechos humanos se despliegan y está en la capacidad de los gobiernos de interpretar estas necesidades y convertirlas en legislación, protegerlos y promocionarlos, pero de ningún punto de vista son propiedad de un gobierno, y mucho menos pensar que la ideología es la dueña de los derechos humanos. Hay un concepto universal de los derechos humanos, y son de la gente [...] En el sentido de los desafíos que tenemos,

28 Como expresamos en el apartado anterior, en el transcurso de estos años y a partir de ese acercamiento inédito, esta lucha se reconoce en una tradición de reivindicaciones populares, en la que se inscriben las luchas de los detenidos-desaparecidos y los orígenes mismos del peronismo histórico.

primero y fundamental dejar bien en claro que la política de derechos humanos no es partidaria y no admite ideologización. Para nosotros los derechos humanos son de la gente. Al decir de la gente, no estoy hablando de los otros, estoy hablando de nosotros (Agencia Judía de Noticias, diciembre 2015).²⁹

Las intervenciones gubernamentales sobre la Ex-Esma y los objetivos a futuro que se plantean para este espacio iluminan (y materializan) el cambio de rumbo:

Más allá de la interpretación kirchnerista de los derechos humanos, buena parte de la cual la sociedad ya incorporó, queremos convertir a la ESMA en un verdadero campus de derechos humanos, y trabajar una agenda amplia en relación a esos derechos. Hay que democratizar el lugar en su relación con la gente (Avruj en *La Nación*, 03-01-2016).³⁰

Así, la conversión del que fuera uno de los más importantes centros clandestinos de detención ilegal durante la última dictadura en una suerte de “parque temático de los derechos humanos” (Gago, 2016), donde convivirá el amplio abanico de organizaciones de derechos humanos locales e internacionales, pone

29 Al respecto, en diálogo con la Agencia Paco Urondo enfatizó: “sostenemos la política de Memoria, Verdad y Justicia, pero sostenemos también otra parte de los derechos humanos. Lo que nosotros dijimos es que en el gobierno anterior se trabajó con exclusividad y con exacerbación acerca de los Derechos Humanos era Memoria, Verdad y Justicia y se dejó de lado lo otro” (18-03-2016).

30 Respecto de transformar a la ex Esma en un “Centro Cívico de Derechos Humanos”, Avruj planteó: “Mientras en plazas y parques se ponen rejas, en la ex ESMA el objetivo es sacarlas [...] Hay que amigar el espacio con toda la gente, no puede ser un ghetto” (El Cronista, 29-03-2016).





de manifiesto la nueva impronta de Cambiemos.³¹ Desmarcando su política del sesgo Kirchnerista, la coalición gobernante enmarca su apuesta en un discurso que es propio de los organismos internacionales supraestatales y del mundo de las organizaciones no gubernamentales, que hacen de los derechos humanos una ideología global provista de una agenda de problemáticas y prioridades propias. El Secretario de DDHHyPC es claro al respecto cuando sugiere:

Nosotros estamos alineados con la agenda 20/30 que marcó Naciones Unidas, que nos plantea el desafío de combatir la pobreza, el compromiso con el medio ambiente, unir a los argentinos y construir sociedades unidas y pacíficas, la inclusión, la diversidad, la lucha contra la violencia institucional, la trata de personas y la violencia de género (*Infobae*, 28-01-2016).

El funcionario otorga mayores precisiones sobre el viraje de su gestión:

El compromiso nuestro en derechos humanos va mucho más allá de memoria, verdad y justicia, que lo tenemos en el centro de la política de derechos humanos [...] Hemos empezado un trabajo de visita a los presos penitenciarios para trabajar de cerca en el cuidado de la cárceles; violencia de género, institucional, acceso a la justicia, medioambiente, pluralismo cultural y diversidad sexual forman parte de una gama de derechos humanos a desplegar que nos tienen que posicionar en un buen presente y mucho mejor hacia el futuro (*La Nación*, 26-03-2016).

31 A pocos días de iniciar su gestión, el gobierno inició un proceso de inclusión en el predio de nuevas organizaciones tales como Amnistía Internacional, Greenpeace, Cruz Roja, Unicef, DAIA, las agencias de Naciones Unidas y el Inadi. A su vez, propuso el establecimiento de cátedras en convenio con universidades estatales y privadas, y otras actividades relacionadas con la memoria en espacios desaprovechados del predio, como los asignados a la Universidad de Buenos Aires. Véase *La Nación*, 3-01-2016.

Ahora bien, sin intenciones de traer a la luz una intención oculta en los dichos del Secretario (tarea inútil y desde ya imposible desde nuestra perspectiva analítica), sí se puede apreciar en sus pronunciamientos otro aspecto de la apuesta del gobierno por la Deskirchnerización que no se circunscribe a los últimos doce años. Es decir, el gesto pluralista reiterado de incluir toda una gama de derechos vinculados a problemáticas del presente, no solo busca saldar las deudas dejadas por la anterior gestión, sino que también procura a su vez llevar a los márgenes los “usos y costumbres” alrededor de los derechos humanos que moldearon el sentido de los mismos en los últimos años desde la reapertura democrática. Por cierto, el nuevo gesto supone un desajuste del amarre entre derechos humanos y terrorismo de Estado que se estableció de manera creíble (y trabajosamente) desde la reapertura democrática y que fue afianzándose con el correr de los años. Aquel amarre a su vez dio origen a varios otros anudamientos significativos (negando a su vez otros posibles) que estrecharon la vinculación de los derechos humanos con las demandas por verdad, memoria y justicia; con las organizaciones históricas como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Hijos y Familiares; con la militancia política del pasado y del presente; y más recientemente con el Kirchnerismo. La apuesta de la deskirchnerización, anclada en el diagnóstico crítico del *abuso* y traducida por el gobierno en soluciones que procuran *pluralizar* la causa de los derechos humanos, no se limita entonces sólo a su desvinculación de la política Kirchnerista de la última década, sino que se nutre de una crítica más ambiciosa y de más largo alcance que se remonta a los orígenes mismos de la movilización por los derechos humanos en nuestro país y a sus derivas de las últimas cuatro décadas. Esto es, la iniciativa cuestiona los sentidos articulados y/o adosados al discurso de derechos humanos que hicieron de esta lucha lo que es hoy en la actualidad y que permitió, entre muchas otras cuestiones, hacer de la ex ESMA primero un espacio “visible”, para transformarse luego en un espacio de “memoria”. Tal como lo manifestó el propio Secretario, Claudio Avruj, “hay que construir una verdadera cultura cívica en la Argentina. La gente liga únicamente la temá-





tica con la represión de la última dictadura [...] Hay que resignificar el concepto de derechos humanos” (ADN Río Negro, 28-04-2016). Por lo tanto, es justamente esa cadena discursiva y no sólo su último eslabón -en términos temporales- la que se pone en jaque a través de la operación que despliega la apuesta por la deskirchnerización.³²

En unos pocos meses de gestión, como vemos, la nueva administración ha establecido su agenda en materia de derechos humanos, delineando los contornos de su política pública inmediata y poniendo de manifiesto su posición respecto al entramado político de reivindicaciones, resistencias y negociaciones que definieron la lucha y el activismo por los derechos humanos en el país. En los últimos años, estas reivindicaciones (y su prosa militante) se fueron tornando en una fuerte incomodidad para varios sectores sociales, políticos y económicos. Las nuevas causas judiciales iniciadas a civiles por su involucramiento con el último gobierno de facto, las denuncias ininterrumpidas sobre complicidades civiles, eclesiásticas y empresariales y el debate que proliferó en torno a las responsabilidades sobre los años setenta, han representado una amenaza hacia sectores sospechados por los organismos de derechos humanos pero hasta hace poco inmunes al proceso de tratamiento y juzgamiento de los crímenes del terrorismo de Estado. Frente a esta ofensiva, en diferentes reductos de la sociedad argentina circulan desde hace tiempo -con mayor o menor intensidad dependiendo del nivel de visibilidad de las denuncias y acusaciones- versiones que pregonan un cierre definitivo del trauma del pasado, y que proyectan sus expectativas de olvido, perdón y reconciliación en un futuro promisorio. Tales versiones disonantes y marginales en los años del kirchnerismo, han tomado un nuevo ímpetu en los meses transcurridos desde el inicio de la nueva gestión. Así, articulando cierta tradición liberal de larga data que ha sabido mantener su fuerza de

32 La cadena metonímica que aparecía por momentos como una cristalización metafórica irreversible se pone seriamente en jaque a través de dicha apuesta.

tracción en nuestro país, esos sonidos se acoplan a los llamados del gobierno a *la unión* entre los argentinos. Bajo el dominio de Cambiemos, ciertos ecos ya no resultan tan disonantes. En ocasión del 40° aniversario del último golpe de Estado, el Presidente Mauricio Macri sostuvo:

Digamos juntos nunca más a la división entre los argentinos, nunca más a la violencia institucional, nunca más a la violación de los derechos humanos. El respeto irrestricto a los derechos humanos han sido una conquista enorme. Y el compromiso con ellos es el compromiso con la dignidad humana, con la libertad, con la justicia y con la paz como valores fundamentales. Juntos digamos Nunca Más. Juntos por una Argentina unida y en paz (24-03-2016).

Como ponen de manifiesto sus palabras, el mandatario recupera aquella figura fundacional del “Nunca Más” para sobrecargarla con una nueva (y alterada) función de cierre, por medio de la cual propone alcanzar cierta plenitud asociada a una Argentina unida y en paz. La división entre los argentinos y sus derivas violentas se muestran en sus pronunciamientos como un mal que aqueja a nuestro país desde tiempos remotos, y que se extiende hasta el pasado inmediato del gobierno de Cambiemos. Este diagnóstico traza así una nueva línea de continuidad entre aquel pasado dictatorial y los gobiernos democráticos posteriores, principalmente los de la última década. En ese trazado se repone, por un lado, al enfrentamiento y la división en la caracterización del terrorismo de Estado³³, y por otro, se relativiza sus implicancias en la comparación con los conflictos y enfrentamientos políticos propios de la contienda democrática. Equiparando la reapertura democrática con el inicio de su gobierno, el “Nunca Más”

33 Recientemente el Presidente Macri en una entrevista para la empresa de medios de comunicación de internet estadounidense BuzzFeed, se refirió a la campaña represiva de la dictadura como “una guerra sucia”, reponiendo la lectura de los dos terrorismos como explicación de los crímenes de lesa humanidad. Véase la entrevista on line en el portal de noticias Clarín, 10-08-2016.





enunciado por Macri se monta sobre ese diagnóstico y posiciona al gobierno como la fuerza política capaz de romper con esa continuidad y brindar la única solución posible para la Argentina del presente: unir a los argentinos. La nueva agenda en materia de derechos humanos se plantea precisamente en esa dirección y organiza sus contenidos particulares *vis-a-vis* un pasado conflictivo y enfrentado políticamente que requiere su superación definitiva. En varias ocasiones el Secretario Avruj se refirió a la nueva misión que se asigna a los derechos humanos:

Se trata de buscar la dignidad humana y el desarrollo humano, eso nos lleva a unir a los argentinos y llegar a la pobreza cero. Nosotros tomamos el compromiso de llevar a cabo en mayo de 2017 el III Foro Mundial de Derechos Humanos. Lo hemos ratificado en la reunión internacional del organizador que se realizó el viernes pasado en Porto Alegre. Entendemos que se trata de una oportunidad muy importante para nuestro país, y se inscribe en lo que concebimos como política de Estado de derechos humanos y lo que nos pide el presidente Macri en cuanto de buscar, por todos los medios, de cumplir con el objetivo de unir a todos los argentinos (Avruj en *Infobae*, 28-01-2016).³⁴

Acoplada a su nueva misión, la política de derechos humanos se pliega a los llamados del gobierno y “cede la palabra” a los diversos reclamos desatendidos del presente y a las problemáticas globales que trascienden la coyuntura nacional. En este ceder la palabra a algunos, sin embargo, la nueva política silencia a otros, llevando a los márgenes las palabras incómodas de aquella prosa militante que reanima los dilemas sobre nuestro pasado y trae a escena las disputas en torno a las responsabilidades sobre lo acontecido durante

la última dictadura militar. Los derechos humanos de ayer ahondaron en las divisiones y grietas del pasado. En contraste, en el nuevo escenario político propuesto por Cambiemos, los derechos humanos del presente están encaminados a propiciar la unión entre los argentinos e integrar a la Argentina al mundo en su lucha global contra el autoritarismo y el terrorismo.

4. Palabras finales: dilemas y desafíos frente al nuevo escenario político.

A lo largo de este artículo, nos hemos propuesto realizar un primer acercamiento al viraje en torno a la política de derechos humanos que comenzó a delinearse con la asunción del nuevo gobierno de Cambiemos. A partir de esto, volvimos sobre los últimos doce años de los gobiernos kirchneristas con la finalidad de rastrear los sentidos entonces circulantes en materia de derechos humanos, como así también el contexto discursivo desde el cual surge la necesidad de un cambio de rumbo. Este rastreo no sólo busca detenerse en el análisis de la articulación entre derechos humanos y Kirchnerismo, sino también, y con especial énfasis, en las implicancias que la relación de contigüidad entre ambos trajo aparejado para la dimensión identitaria de los organismos de derechos humanos, para los sentidos que configuran su lucha y para la definición de la noción misma de derechos humanos en la Argentina del presente. En este sentido, destacamos que la constitución de los derechos humanos en política de Estado se llevó adelante a partir del establecimiento de un fuerte lazo articulador entre el proyecto político Kirchnerista y los organismos de derechos humanos, principalmente los conformados por familiares de víctimas de la represión de la última dictadura militar. Con lo cual, el lenguaje que nutría las luchas de estas agrupaciones delimitó en gran medida el contenido del concepto de derechos humanos y de las políticas implementadas en esta materia. La exclusión de otras demandas del campo de estas políticas y la estatalidad que adquirieron las demandas de memoria, verdad y justicia propició el

34 Sobre ello, en otra ocasión el Secretario sostuvo: “pienso que memoria, verdad, justicia y educación son fundamentales para el objetivo que tenemos, que es unir a los argentinos. De esa dirección, no nos vamos a apartar” (*Infojus*, 25-01-2016).





espacio para la emergencia de posiciones críticas respecto de esta articulación que provinieron no sólo de sectores contrarios al discurso oficial sino también, en muchos casos, del interior de los organismos mismos.

Los ecos de las implicancias de la relación estrecha entre kirchnerismo y derechos humanos estructuran el diagnóstico del “abuso” del actual gobierno y la necesidad de “deskirchnerizar” a los derechos humanos. Como vimos, la apuesta del gobierno busca debilitar el anudamiento estrecho de los derechos humanos con los crímenes de la última dictadura y reconfigurar el concepto mismo en función de la incorporación de una pluralidad de voces y problemáticas que habían permanecido en los márgenes del campo de los derechos humanos, sobre todo durante el predominio Kirchnerista. Como argumentamos en la sección anterior, el proceso de “deskirchnerización” entonces no solo se dirige a la revisión de las políticas oficiales hasta ahora mantenidas en torno a las demandas de memoria, verdad y justicia sino que también se propone alterar los usos y costumbres en torno a los contenidos y luchas de los derechos humanos gestados desde el fin de la dictadura. Acoplada a un proyecto más amplio que propone el cierre con un pasado que (en términos del discurso de Cambiemos) se proyecta en el presente mediante la desunión y la violencia entre los argentinos, la apuesta busca redefinir el concepto de derechos humanos incorporando un contenido pluralista propio del discurso internacional de los derechos humanos que propicie el logro de una Argentina unida y en paz.

Por último, este viraje que se ha puesto en marcha configura un escenario de lucha inédito para los organismos de derechos humanos. No tanto por su nuevo corrimiento hacia un lugar de oposición con el gobierno, ni porque se considere a Macri como el regreso del enemigo a la casa Rosada, sino más bien por los desafíos y las encrucijadas que se les presentan en el restablecimiento de la confrontación con el Estado. Los organismos emergen en el nuevo escenario político

posicionados en un lugar de vulnerabilidad que no proviene únicamente de los acontecimientos de los últimos meses, sino de lo sucedido en los años anteriores. Reanudar la confrontación con el Estado implica redefinir las acciones hacia la reactivación de una capacidad de movilización que en cierta forma quedó relegada (y truncada) en el contexto “amistoso” de los años Kirchneristas. Asimismo implica recuperar el protagonismo perdido en el campo de las protestas populares a raíz de su cercanía política con la posición oficial. Todo esto, en una situación en la que la avanzada edad de las principales figuras de conducción de los organismos -y el fallecimiento de varias otras protagonistas- dificulta su movilización y bajo un contexto político en el que proliferan las acusaciones de corrupción sobre el anterior gobierno y sus aliados (entre los cuales se encuentran algunos organismos) que debilita la imagen del movimiento de derechos humanos en su conjunto. Para finalizar, el nuevo ciclo de enfrentamiento que se abre para las agrupaciones, viene acompañado de una vigorización de las posiciones reacias a los modos que fue adquiriendo la lucha por verdad, memoria y justicia en relación a los crímenes de la última dictadura. Estas voces que vuelven a tener cierta presencia y protagonismo en el escenario político del presente redoblan sus esfuerzos en contener aquel proceso iniciado en los años de la dictadura y en poner freno a los y las protagonistas (incansables) de esa lucha.





Bibliografía

- ABOY CARLÉS, Gerardo (2005). "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación". *Estudios Sociales*, 28, 1, 125-149.
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2015). "Actores, Estado y políticas públicas reparatorias en relación al terrorismo de Estado en Argentina (2003-2007)". *Sudamérica*, 4, 136-155.
- BARROS, Sebastián (2005). *Kirchner's Argentina: between populism and centre-left*. Artículo presentado en Workshop on Left of Centre Governments in Latin America: Current Prospects and Future Institute for the Study of the Americas – London School of Economics and Political Science, Londres, Reino Unido.
- BARROS, Mercedes (2009). "Democracia y Derechos Humanos: Dos formas de articulación política en Argentina". *EL@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 8, 3-18.
- BARROS, Mercedes (2012). "Los derechos humanos, entre luchas y disputas". En Bonetto, María Susana y Martínez, Fabiana (Comps.), *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal* (pp. 43-74). Villa María: Editorial Universitaria Villa María.
- BARROS, Mercedes y DAÍN, Andrés (2012). "El kirchnerismo y la desmesura de los político". En Barros, Mercedes; Daín, Andrés y Morales, Virginia (Comps.), *Escritos k* (15-46). Villa María: Editorial Universitaria Villa María.
- BARROS, Mercedes (2011). *The emergence and constitution of the human rights movement and discourse in Argentina*. Villa María: Editorial Universitaria Villa María.
- CARNOVALE, Vera (2006). "Memorias, espacio público y Estado: La construcción del Museo de la Memoria". *Estudios AHILA en Historia Latinoamericana*, 2. Disponible en: <http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Carnovale%20-%20Museo%20de%20la%20ESMA.pdf> [Consulta: 23-04-2013].
- GAGO, Verónica (2016). "Conspiraciones contra la banalidad". *Emergente*. Disponible en: <http://emergente.cc/conspiraciones-contrala-banalidad/> [Consulta: 28-03-2016].
- JELIN, Elizabeth (2007). "Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra". En *Cuadernos Pagu*, 2, 37-60, julio-diciembre.
- JELIN, Elizabeth (1995). "La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina", en Carlos ACUÑA, Inés GONZÁLEZ BOMBAL, Elizabeth JELIN, Oscar LANDI, Luis Alberto QUEVEDO, Catalina SMULOVITZ, y Adriana VACHIERI, *Juicio, Castigos y Memorias: Derechos Humanos y Justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1985). *Hegemonía y Estrategia Socialista*. España: Siglo XXI.
- LACLAU, Ernesto (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LACLAU, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- LACLAU, Ernesto (2005). *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LANDI, Oscar y GONZÁLEZ BOMBAL, Inés (1995). "Los Derechos en la cultura política" en Carlos ACUÑA, Inés GONZÁLEZ BOMBAL, Elizabeth JELIN, Oscar LANDI, Luis Alberto QUEVEDO, Catalina SMULOVITZ, y Adriana VACHIERI, *Juicio, Castigos y Memorias: Derechos Humanos y Justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- LEIS, Héctor (1989). *El Movimiento por los derechos Humanos y la política argentina I y 2*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- MONTERO, Soledad (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo.





MORALES, Virginia (2012). "Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación". En BARROS, Mercedes; DAIN, Andrés y MORALES, Virginia (Comps.), *Escritos K* (pp. 47-68). Villa María: Editorial Universitaria Villa María.

MORALES, Virginia (2015). *El nombre de las Madres. "Maternidad", "vida" y "derechos humanos" en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba (Tesis doctoral).

PALERMO, Vicente (2004). "Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina", en Marcos Novaro y Vicente Palermo (comp.), *La historia reciente: Argentina en Democracia*, Buenos Aires, Edhasa.

PEREYRA, Sebastián (2005). "¿Cuál es el legado del movimiento de Derechos Humanos?: El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa". En Schuster, Federico; Naishtat, Francisco; Nardacchione, Gabriel y Pereyra, Sebastián, *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 151-191). Buenos Aires: Prometeo.

RETAMOZO, Martín (2011). "El kirchnerismo y los movimientos sociales. Lógicas políticas y hegemonía en Argentina". En IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-034/575> [Consulta: 20-09-2016].

SARLO, Beatriz (2011). *La audacia del cálculo. Néstor Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Sudamericana.

TORRAS, Verónica (2016). "Nunca más". En: *Página 12*, Contratapa, 14 de abril.

TORRE, Juan Carlos (2004). "La operación política de la transversalidad. El presidente Kirchner y el Partido Justicialista". Texto revisado de la intervención en la Conferencia "Argentina en Perspectiva" organizada por el Centro de Estudiantes de la Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Noviembre.

VERBITSKY, Horacio (2001). "La audacia sin cálculo". En: *Página 12*, 26 de mayo.

Documentos

Centro de Estudios Legales y Sociales (2013). *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2013*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Centro de Estudios Legales y Sociales (2015). *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2015*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Consultora Incitables (2014). *Estudio Nacional Cuantitativo*.

Discurso pronunciado por Hebe de Bonafini, Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, 02-02-2006. Disponible en Archivo de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Documento leído por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas e HIJOS en el acto por el 40° Aniversario del último golpe de Estado, 24-03-2016. Disponible en: <https://www.abuelas.org.ar/noticia/discursos-a-anos-del-golpe-genocida-368> [Consulta: 25-03-2016].

Entrevista a Taty Almeida, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, 2008, en disponible:

<http://www.hastasiempre.info/article.php?lang=espanol&article=2353> [Consulta: 21-10-2013].

Diarios

Clarín; *El Cronista*; *La Capital*; *La Nación*; *Página 12 Perfil*; *Río Negro*; *Washington Post*

Portales digitales de Noticias

ADN Río Negro

Agencia Paco Urondo

Agencia Judía de Noticias

Infobae

Infojus

